



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO
Nº 002042

LA PLATA, 30 OCT. 2020

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y;

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que, se ha propuesto para ocupar el cargo de Asesor "A" en la Secretaría de Gobierno, al Señor Mario Edgardo MORI.

Que el mismo ha sido aceptado, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello,

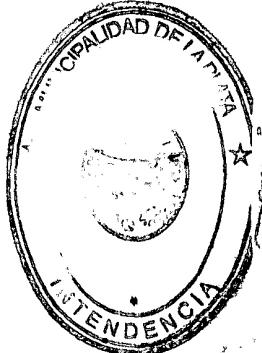
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
D E C R E T A**

ARTÍCULO 1º: Desígnese a partir del 1º de Noviembre de 2020, en el cargo de Asesor "A" Personal sin estabilidad dependiente de la Secretaría de Gobierno, al Señor Mario Edgardo MORI, DNI 14.045.333, (CUIL 20-14045333-2).-

ARTÍCULO 2º El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese; notifíquese; publíquese. Archívese.-

Dr. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR BARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata